

- NOTAS DEL CEDEX

- ACTIVIDADES DEL CEDEX

- INFORMACION PARA PYMES

- NOTICIAS

- LEGALES



► NOTAS DEL CEDEX

## ¿Será posible un financiamiento a menores tasas?

El escaso acceso al capital productivo que reclaman las empresas en los últimos años, parece tener una salida. Todos los mecanismos de financiamiento, tanto públicos como privados, comienzan a apuntar hacia una importante disminución en las tasas de interés, motivados por el gobierno.

Las presiones y subsidios del gobierno hacia los bancos, las AFJP, las SGR, la Bolsa de Comercio y el mismo Banco Central de la República de Argentina (BCRA), están por concretar disminuciones en las tasas de interés, tanto interbancarias como para empresarios y consumidores para poder garantizar la sustentabilidad del modelo económico.

En cuanto a los bancos privados, las medidas acordadas entre el gobierno y las tres asociaciones bancarias más representativas del país (ABA, ADEBA y ABAPPRA) consistirían en el establecimiento de encajes preferenciales para los préstamos a largo plazo, y en una disminución de las tasas de interés a un 9% y 12% nominal anual para empresas y consumidores personales, respectivamente. Esta última medida será aplicable, por petición de los bancos, sólo a los clientes que ya pertenezcan la entidad en cuestión. Los montos serán de hasta \$75.000 para empresas y \$5.000 para personas, y los plazos están por definir con exactitud, aunque parten de un año.

Los bancos oficiales y el BCRA por su parte, tendrán que modificar su política de préstamos a otras entidades financieras para disminuir las tasas y estirar los plazos de manera tal que los beneficios se trasladen a los beneficiarios finales. Por esta razón, el BCRA amplió de 2000 a 3000 millones los pesos disponibles para prestar a otros bancos.

Las AFJP también tienen un rol importante en la estrategia del gobierno, y éste consiste en limitar sus inversiones extranjeras a un máximo del 10% de sus recaudos, de acuerdo a la medida propuesta por el Ministerio de Economía. Por tanto, todas aquellas colocaciones de ahorros que estén en el exterior por encima de dicho porcentaje -excepto Brasil que de acuerdo a la normativa que rige a las AFJP es considerado como destino de colocación local-, tendrán que retornar al país en el plazo de un año para ser destinados a préstamos productivos, depósitos, y compra de títulos oficiales.

Para cerciorarse de la efectividad de esta medida, el gobierno cuenta con la ayuda de un artículo de la ley de reforma provisional aprobada en febrero de este año, en virtud del cual, las AFJP están obligadas a invertir entre un 5% y un 20% de su cartera local en proyectos productivos, logrando de esta manera que la elección de la destinación de estos fondos no recaiga enteramente en la voluntad de las administradoras, y que al menos una parte de los mismos, se destine a "obras de infraestructura", como bien lo estableció dicha ley.

Finalmente, hay otras iniciativas para las SGR y el sistema financiero en general, que consisten en subsidios del gobierno a diferentes líneas de crédito especiales, y programas de estímulo al financiamiento tales como la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones. El respaldo oficial brindado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para que flexibilice los importes permitidos en el financiamiento empresarial a través de cheques diferidos, obligaciones negociables, fideicomisos financieros etc., también es una muestra del impulso gubernamental por atajar el problema del financiamiento y las tasas de interés por varios frentes.

Este conjunto de medidas e instrumentos -difundida oportunamente unas semanas previas a las elecciones presidenciales- es mantener en pie a una economía nacional que atraviesa una coyuntura cambiante en la cual, a diferencia de los años post-crisis, el modelo económico aplicado se enfrenta a límites a la productividad, agotamiento de la capacidad ociosa, e inestabilidad financiera internacional.

arriba

## ► ACTIVIDADES DEL CEDEX

### Expocomex 2007

► El CEDEX participó de la 5ta Exposición Internacional de Productos y Servicios para el Comercio Exterior, más conocida como Expo Comex 2007, realizada en el Centro Costa Salguero, del 9 al 11 de octubre.

Desde sus comienzos en 2003, Expo Comex es un referente en el área de comercio exterior que alienta la interacción de los actores que participan en la actividad, ofreciendo una plataforma de proyección de temas de actualidad y un espacio para la búsqueda de nuevos mercados como un polo de relación para empresarios y productores.

El objetivo es generar un espacio para la interacción de las partes que integran el comercio internacional, de manera que puedan generarse oportunidades de negocios, que se amplíen conocimientos y finalmente, que se expandan los horizontes comerciales y productivos.

Para el CEDEX no fue una edición más, sino la primera en la cual participó activamente. En primer lugar, participando del "Ciclo de conferencias", en donde brindó, durante los tres días de duración de la feria, charlas de capacitación en comercio exterior. Participaron de las mismas los profesores Marcelo Wiñazky, Marcelo Santoro y Pablo Orlandi, Director del CEDEX. La temática del ciclo abarcó cómo realizar el diagnóstico de la situación de la empresa y de su potencial de internacionalización; las claves para desarrollar exportaciones de pequeñas y medianas empresas (pymes) exportadoras, y por último, las recomendaciones y observaciones para las pymes en función de los resultados obtenidos en la primera encuesta realizada por el CEDEX, en el corriente año.



En segundo lugar, la Feria tuvo como objetivo crear un punto de encuentro en el que participaron todos los actores de la cadena del comercio exterior. Sus más de 15.000 visitantes visitaron los stands de las empresas, de las instituciones, de las cámaras de comercio bilaterales, de los representantes de las oficinas comerciales de más de 40 países con sede en la Argentina, y de la Universidad de Palermo. En el mismo, el CEDEX brindó información acerca de sus actividades, de los cursos de capacitación en comercio internacional para graduados y profesionales en el área, de los servicios destinados a pymes y los trabajos de investigación que realiza.



arriba

## ► INFORMACIÓN ÚTIL PARA PYMES EXPORTADORAS

### Luz verde a las Cajas de Crédito Cooperativas

El Banco Central reglamentó la ley 26173, con la que se busca dar nuevo impulso a las Cajas de Crédito Cooperativas (CCC) e incrementar el nivel de bancarización para favorecer el desarrollo de las economías regionales, las PyMEs y los pequeños emprendedores. La medida brindará el marco adecuado para que las Cajas de Crédito presten servicio de todo tipo en ciudades donde no hay cobertura de la banca tradicional; y también apunta a recrear la denominada Letra de Cambio,



un documento con similares atributos al cheque que será compensable dentro del Sistema Nacional de Pagos (clearing).

Las Cajas de Crédito deberán aplicar no menos del 85% de sus recursos al financiamiento de las actividades productivas y de consumo generadas en su zona de actuación. Tampoco podrán transferir

fondos hacia los grandes centros financieros urbanos. Los depósitos captados por estas entidades, que no tendrán límite de tasa ni monto, serán incluidos en el mecanismo de garantías vigente para el sistema financiero institucionalizado bajo la tutela del BCRA. Y para consolidar una red nacional de banca cooperativa, las CCC integrarán un sistema federativo en red, constituyéndose en entes de segundo grado (regional) y de tercer grado (nacional).

## Subsidios para medianas empresas

La presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, Beatriz Nofal, presentó el 11 de este mes los lineamientos del Programa de Estimulo al Financiamiento de la Inversión para la Empresa Mediana durante una reunión con representantes de asociaciones de bancos y funcionarios. El programa consiste en una línea de préstamos para empresas medianas de hasta 1.000 millones de pesos de crédito para la adquisición de bienes



de capital a otorgar por las entidades financieras que adhieran al mismo. Los recursos necesarios para financiar este programa han sido previstos en el proyecto de ley de Presupuesto remitido al Congreso de la Nación en septiembre pasado. Los fondos serán provistos por los bancos y contarán con un seguro a través del cual el Estado asume el riesgo de variabilidad de las tasas de interés de los préstamos que se otorguen dentro del referido programa.

## La AFIP aclara criterios para monotributistas y las SRL online

A través del sistema de consultas online, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) responde las dudas de los monotributistas y explica criterios específicos que alcanzan a las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL).

Las solicitudes se deberán confeccionar utilizando el programa aplicativo denominado "AFIP-DGI - Transferencias de Inmuebles - Versión 1.0". En cuyo caso la información se suministrará vía "Internet" mediante transferencia electrónica de datos ingresando con clave fiscal al sitio "web"

del organismo.

Se puede solicitar mayor información llamando al Centro de Información Telefónica 0800-999-2347



arriba

### ► NOTICIAS DE COMERCIO EXTERIOR

03 de Octubre de 2007  
Infobae Profesional  
[www.infobaeprofesional.com](http://www.infobaeprofesional.com)

## Con el real por el piso, Brasil vende cada vez más al mundo

Desde el mes de junio pasado, el real brasileño bajó de 1,92 a 1,82 por dólar; y según la calificadora Austin Rating "el escenario presenta condiciones para que el tipo de cambio llegue a 1,70 en los próximos días", especialmente si se concretan las disminuciones en la tasa de interés que se esperan de la FED para los últimos meses de este año. Sin embargo, la reevaluación del real y la reducción del saldo comercial producto de la misma parece no afectar las tasas de crecimiento de las exportaciones brasileñas; pues éstas se han mantenido en crecimiento,



gracias a planes de competitividad implementados por el Gobierno que consistieron en la disposición de tres líneas de crédito, para capital de giro, financiación a la inversión y financiación a la exportación por 1.500 millones de dólares para pyme de calzado, cuero, textil, confección y muebles. Y por otro lado, el impulso a la compra de bienes de capital mediante la reducción o quita de impuestos, donde se buscó favorecer además a las empresas de electrodomésticos y automotrices.

El ministro de Hacienda de Brasil, Guido Mantega, calificó como "saludable" la reducción del saldo comercial del país que se ubicó en \$3.471 millones de dólares para septiembre de este año (un 22,3% menos que en igual mes de 2006); pues dicha disminución se debió a un incremento de las importaciones y no a una disminución de las exportaciones, que entre otras cosas, tuvieron un boom destacado en la industria cárnica en lo corrido del 2007 (superando ampliamente a los 900 millones de la Argentina).

03 de Octubre de 2007  
Infobae Profesional  
[www.infobaeprofesional.com](http://www.infobaeprofesional.com)

## UIA y Gobierno promoverán que las pmesle vendan al Estado

El subsecretario de la Gestión Pública, Juan Manuel Abal Medina, y el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Juan Carlos Lascurain, firmaron el 2 de octubre un convenio de cooperación y asistencia técnica con el fin de difundir entre los asociados de la UIA los trámites necesarios para inscribirse como proveedores del Estado, para que las pymes accedan a oportunidades comerciales relacionadas con las compras de los organismos gubernamentales.



El convenio va a brindarle al Estado muchas más ofertas que redundarán en mejores precios y menores costos, especialmente si se tiene en cuenta que el pasado 7 de septiembre se puso en marcha el Sistema Electrónico de Contrataciones (SECOP) que permite realizar transacciones íntegramente por Internet.

El 95% de las empresas que integran el entramado productivo de la Argentina son pymes, y se espera que este mecanismo les permita tener vinculación con el Gobierno y acceso a las compras del sector público. Además, el Sistema de Contrataciones Públicas permite al sector empresario acceder a unas 4.000 oportunidades de negocio mensuales, con un volumen de compras de más de 3.000 millones de pesos al año.

Luego de la firma del convenio, comenzó una jornada para difundir y capacitar a empresarios pymes sobre cómo participar en las compras del Estado, cómo bajar pliegos de licitación, la forma de inscribirse como proveedor del Estado a través de Internet, cómo realizar búsquedas de compra por rubro y ubicación geográfica, y cuáles son los precios de referencia y estadísticas sobre las compras públicas.

16 de octubre de 2007

El Cronista

Alejandro Bercovich

## Sólo proviene del extranjero un 10% de las inversiones en el país

Según un informe privado elaborado en base a datos del Ministerio de Economía, la Inversión Extranjera Directa (IED) sólo explicó en el último año un 9,7% de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) y apenas alcanzó el 2,3% del PIB. Es decir, que pese a la ola de compra de empresas argentinas por parte de firmas brasileñas y de otros orígenes, el capital extranjero sigue aportando poco a la ampliación del parque productivo local.



La inversión productiva parece no estar aumentando tanto por parte de los empresarios nacionales como de las multinacionales. Los primeros, por la falta de financiamiento a largo plazo; y los segundos, porque no encuentran viable invertir en la Argentina, aún teniendo acceso a líneas de financiamiento.

El informe citado, publicado por la Fundación Crear, puntualiza que la IED tuvo un techo del 3% del PIB a lo largo del todo el período del gobierno de Kirchner; y que en rigor, el peso de las inversiones extranjeras fue similar durante los años de la convertibilidad, salvo el pico de 1999 cuando se concretó la venta de YPF a Repsol.

En el Gobierno especulan que la tendencia pueda comenzar a revertirse, y destacan los recientes anuncios de firmas -como Honda que decidió levantar una fábrica en Argentina, o algunas empresas brasileras del sector calzado- que buscan montar aquí emprendimientos aparte de los adquiridos previamente.

17 de octubre de 2007

El Cronista

## Los productos bonaerenses llegan al mercado japonés

Los empresarios japoneses miran con interés los productos bonaerenses. Desde empanadas hasta tejas, muebles o productos de limpieza, los ejecutivos orientales se mostraron abiertos a negociar durante la primera y segunda jornada de la misión comercial inversa en ese país a la Argentina, organizada por el Ministerio de la Producción en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, la Embajada Argentina en Japón y la Japón External Trade Organization (Jetro).



Los 15 importadores japoneses que participaron de esa ronda tuvieron cerca de 400 entrevistas y también recorrieron las empresas de la provincia de Buenos Aires.

"Las misiones inversas nos permiten hacer cada vez más eficiente el dinero que invierte el Estado provincias en su política de inserción de las pymes en mercados externos, las empresas japonesas que llegaron al país demuestran un interés claro en hacer negocios en nuestra Provincia y los primeros resultados de esta misión son elocuentes", dijo la ministra de la Provincia de la Producción bonaerense, Débora Giorgi, luego de recorrer las instalaciones donde los empresarios nipones y más de 100 pymes nacionales participaron de la Primera Misión de Importadores de Japón en Buenos Aires que está coordinando el Programa de Promoción de Exportaciones de Buenos Aires BAExporta.

Entre los productos deseados se encontraron empanadas; tejas y ladrillos; revestimiento de paredes; productos para barrido de las calles; ciruelas comunes y orgánicas; hierbas aromáticas orgánicas y aromáticas medicinales; muebles de algarrobo y de paraíso; miel; maníes; jaleas de vino, jaleas de frutas,

salsas de vino y jugos de frutas.

Esta misión inversa presenta la continuidad de la política de inserción de pymes de la provincia en los mercados asiáticos que viene desarrollando el Ministerio de la Producción bonaerense.

17 de Octubre de 2007

Infobae Profesional

www.infobaeprofesional.com

## Proyecto busca ampliar beneficios de la ley de puertos

La Subsecretaría de Puertos está buscando ampliar los beneficios obtenidos con la sanción de la ley de puertos, mediante la creación de una Zona Portuaria de Libre Operación, que permitirá reducir costos logísticos de importadores y exportadores.

Esta iniciativa, impulsada por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, transita por diversos despachos de la AFIP para tomar su forma definitiva, antes de ingresar al Congreso Nacional.

El principal objetivo de la propuesta es trasladar a la puerta de embarque el control aduanero que actualmente se realiza desde el mismo muelle. De este modo, se crearía un área libre para movimiento interno mientras que el contralor aduanero estaría en la puerta de salida de esta nueva zona portuaria. A diferencia de la situación actual en la que una mercadería, que se encuentra dentro de un depósito del puerto, requiere intervención aduanera para pasar a otro depósito dentro del mismo puerto.

A partir del nuevo esquema, existiría un ahorro de costos y tiempos. A esto se sumaría la posibilidad de que la mercadería que ingresa pueda permanecer un mínimo de 180 días dentro de las instalaciones sin necesidad de destinación.

Otra de las alternativas que baraja el proyecto es la posibilidad de abastecimiento y reparación de embarcaciones en los muelles. Se contempla que se puedan hacer reparaciones menores o alternativas de buques que tengan inconvenientes para el zarpe o para ser enviados secos a las reparaciones.



18 de Octubre de 2007

La Nación

www.lanacion.com

## La soja pierde paso en la exportación

El complejo sojero pasó de representar un 25,7% de las exportaciones en el primer semestre de 2004 a un 20,6% en el mismo período de este año, según el informe que difundió el 17 de octubre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Sin embargo, en estos últimos tres años creció el peso de los sectores cerealero, automotor, siderúrgico y minero.

El complejo cerealero, constituido especialmente por el maíz y el trigo, dominaba en 2004 el 9,3% de las exportaciones y este año llega al

10,9%. Este sector dio un salto en 2007 respecto del año pasado y los precios de ambos granos subieron en fuerte medida.

La industria automotriz -incluida la autopartista- dejó de ser el 6,2% de los envíos al exterior en 2004 y ahora supone un 9,9%; y dentro de ésta, el complejo del acero varió del 2,8 al 3,9%, y el del cobre, del 1,9 al 2,8%. En algunos casos influyó el desarrollo de una estrategia que apunta a los mercados externos, y en otros, el factor de los precios internacionales de las materias primas.

Otros sectores importantes perdieron peso relativo. El petrolero-petroquímico descendió del 18,6 al 15,2%, pero la responsabilidad recae sólo en la exportación de hidrocarburos, que pasó de representar del 14,6 a un 11,2%; y desde luego la crisis energética afectó en ese sentido.

El complejo de origen bovino (carne, cueros y lácteos) retrocedió del 6,5 al 5,8%. La baja se atribuye a las restricciones para la exportación de cortes, pero también redujeron su peso las ventas externas de cuero. Otros sectores en retroceso relativo son el pesquero (del 2,6 al 2,3%), el de origen forestal (del 2,2 al 1,9%) y el de aluminio (del 1,2 al 1,1 por ciento).



arriba

### ► LEGALES

El 5 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la resolución general 2318 de la AFIP, en la cual se modifica el trámite de expedición de mercaderías sometidas a la extracción de muestras y se elimina la obligación de mantener interdicha parte de la mercadería involucrada a fin de facilitar la disposición del espacio físico comprometido a tales fines.

El 19 de octubre se dio a conocer la resolución general 516/2007 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual se crea el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Societario. La medida apunta a

incentivar a futuros inversores ya que garantiza información plena, transparencia, eficiencia, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores, y protección de la estabilidad, por parte de las empresas, entidades e intermediarios financieros que participen de las operaciones en Bolsa.

En la misma fecha entró en vigencia la resolución general 2317 de la AFIP, en virtud de la cual se elimina la constitución de una garantía para cubrir el crédito fiscal en los supuestos de discusión del valor asignado a los embarques de exportaciones. La nueva medida modifica los procedimientos a seguir para la valoración de los permisos de embarque y para las investigaciones en materia de valor. Asimismo, establece que las garantías que se encuentran constituidas actualmente deberán ser liberadas. Esto no implica el desistimiento en la tramitación de los recursos de impugnación interpuestos.

El 22 de octubre se firmó una resolución entre el Ministerio de Justicia y la AFIP que exigirá desde el 19 de noviembre la inscripción online de toda nueva entidad, mediante la puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Sociedades. Esta norma, que se considera como un avance hacia la nueva modalidad de gobierno electrónico implementado en las naciones avanzadas del mundo, hace que toda nueva sociedad por acciones, sujeta a contralor estatal permanente, deba cumplir una serie de trámites –vía electrónica- tanto en la AFIP como en la Inspección General de Justicia.

arriba

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CEDEX - Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador**

**Av. Santa Fe, esquina Larrea 1079 • C1117ABE • Capital Federal • Tel: (5411) 5199-4500 int. 2308**

**cedex@palermo.edu • www.palermo.edu**